



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Energías Renovables

NOTA PERMER N° 40/2017

Buenos Aires, 06 de octubre de 2017

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

PRÉSTAMO BIRF 8484-AR - PERMER

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2017

“SERVICIO DE ENCUESTAS PARA EL RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE USO RESIDENCIAL”

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1.

Consulta N° 1: El proceso licitatorio se llevará a cabo conforme los procedimientos correspondientes a una licitación pública nacional de Servicios de No Consultoría descritos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas de Contrataciones con préstamos del BIRF y Créditos AIF, de mayo 2004, versión revisada en enero de 2011, y podrán participar todos los que deseen y pertenezcan a países elegibles, según lo definen las Normas citadas.

Tengo la revisión de julio de 2014 y no encuentro la norma citada por ende no logro comprender el alcance del Servicio de No Consultoría, por lo que le solicito si tiene a bien suministrar la norma o el link para saber si nuestra consultora puede participar.

Respuesta N° 1: Hace referencia la Sección I punto 1.8 de las Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión de enero de 2011 y revisadas en Julio de 2014. Pueden obtener las mismas en la página del Banco Mundial (www.bancomundial.org/).

Consulta N° 2: ¿Hubo una convocatoria a presentar interés? o si cuando se refieren a los "elegibles" es respecto a lo del punto anterior.

Respuesta N° 2: No hubo convocatoria a presentar interés siendo este proceso la contratación de un servicio de No Consultoría.